

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DE LA FUNDACIÓN CENTRO ASOCIADO DE LA UNED BIZKAIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 H., EN LA SEDE, SITA EN EL PARQUE IGNACIO ELLACURÍA, Nº 3, DE PORTUGALETE, CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1. Incorporación a la Junta Rectora de los representantes designados por la Comisión Municipal de Apoyo a la UNED.
2. Elección de Presidente.
3. Designación de Vicepresidente.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de 14 de marzo de 2023.
5. Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la Fundación.
6. Estudio y aprobación, si procede, del convenio para la transformación de la Fundación en Consorcio Universitario, así como de los estatutos de este.
7. Informe de la directora.
8. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.
9. Ruegos y preguntas.

1

En el día de la fecha y con la presencia de:

D. Miguel Torres Lorenzo, representante del Ayuntamiento de Portugalete, por acuerdo adoptado por esta entidad en fecha 30 de junio de 2023 y acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Apoyo a la UNED en fecha 10 de octubre de 2023.

D. Santiago López Céspedes, representante del Ayuntamiento de Portugalete, por acuerdo adoptado por esta entidad en fecha 30 de junio de 2023 y acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Apoyo a la UNED en fecha 10 de octubre de 2023, asiste por videoconferencia.

D. Jesús de Andrés Sanz, vicerrector de Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en virtud del nombramiento realizado por el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 20 de diciembre de 2022, asumiendo la delegación de voto de:

D. Ricardo Mairal Usón, rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de conformidad al Real Decreto 1005/2022 de nombramiento, de 29 de noviembre de 2022 (BOE de 30 de noviembre).

D^a. Elena Maculan, secretaria general de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en virtud de nombramiento realizado por el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el 20 de diciembre de 2022.

D^a. Miren Artaraz Miñón, directora de Política y Coordinación Universitaria del Gobierno Vasco, asiste por videoconferencia, asumiendo la delegación de voto de:

D. Adolfo Morais Ezquerro, viceconsejero de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, de conformidad con la designación de fecha 22 de junio de 2015 realizada por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

D^a. Ainara Ipiñazar Miranda, representante de Kutxabank, S.A., de conformidad con la designación de esta entidad el 5 de marzo de 2020.

D^a. Yolanda Puras Maldonado, directora del Centro Asociado, en virtud del nombramiento realizado por el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el 20 de julio de 2022, con efectos de 1 de septiembre de 2022.

D. Óscar Landeta Rodríguez, representante de los Profesores Tutores del Centro Asociado, de conformidad con la designación realizada el 22 de diciembre de 2020.

D^a. Nathalie Donnay Pozo, delegada de Estudiantes del Centro Asociado, de conformidad con la designación realizada el 22 de diciembre de 2020.

D^a. Miren Karnele García Barquín, representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado, de conformidad con la designación realizada el 2 de octubre de 2020.

D^a Itsaso Askondo Sagastizabal, secretaria del Centro Asociado, en virtud del nombramiento realizado por la directora del Centro Asociado el 4 de octubre de 2022, con efectos de 1 de octubre de 2022.

Teniendo en cuenta la condición de miembros natos de los patronos que componen el Patronato/Junta Rectora de la Fundación, se toma expresa constancia de las designaciones como representantes de los miembros del patronato de la fundación de conformidad con los acuerdos adoptados por cada uno de ellos y en los cargos que expresamente se han indicado, ratificando el Patronato de la Fundación dichas designaciones.

PRIMERO. - INCORPORACIÓN A LA JUNTA RECTORA DE LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE APOYO A LA UNED

Los representantes designados por la Comisión Municipal de Apoyo a la UNED son D. Miguel Torres Lorenzo y D. Santiago López Céspedes, ambos representantes del Ayuntamiento de Portugalete.

SEGUNDO. - ELECCIÓN DE PRESIDENTE

Resulta elegido por unanimidad como presidente de la Junta Rectora de la Fundación Centro Asociado de la UNED Bizkaia D. Miguel Torres Lorenzo, renovando su cargo.

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE

Resulta designado por unanimidad D. Santiago López Céspedes como vicepresidente.

Una vez adoptados, los acuerdos anteriores, se detalla a continuación los miembros que componen el Patronato de la Fundación así como la distribución de los cargos en el seno de este:

- PRESIDENTE: D. Miguel Torres Lorenzo, representante del Ayuntamiento de Portugalete;
- VICEPRESIDENTE; D. Santiago López Céspedes, representante del Ayuntamiento de Portugalete;
- VOCALES:
 - ✓ D. Ricardo Mairal Usón, Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia;
 - ✓ D. Jesús de Andrés Sanz, Vicerrector de Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia;
 - ✓ D^a. Elena Maculan, Secretaria General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia;
 - ✓ D. Adolfo Morais Ezquerro, Viceconsejero de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco;
 - ✓ D^a. Ainara Ipiñazar Miranda, representante de Kutxabank, S.A.;
 - ✓ D^a. Yolanda Puras Maldonado, Directora del Centro Asociado;
 - ✓ D. Óscar Landeta Rodríguez, Representante de Profesores Tutores del Centro Asociado;
 - ✓ D^a. Nathalie Donnay Pozo, Delegada de Estudiantes del Centro Asociado;
 - ✓ D^a. Miren Karmele García Barquín, Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado.
- SECRETARIA NO PATRONA: D^a. Itsaso Askondo Sagastizabal, Secretaria del Centro Asociado

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 14 DE MARZO DE 2023.

El presidente de la Junta Rectora, D. Miguel Torres consulta si hay algún comentario que hacer al acta enviada para su lectura previa. El vicerrector de Centros, D. Jesús de Andrés refiere una errata en el punto 11, donde dice *Duodémo*, debe decir Duodécimo. No habiendo más observaciones, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el 14 de marzo de 2023.

QUINTO. – ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN.

El presidente cede la palabra a la directora del centro, D^a. Yolanda Puras quien explica que es preceptivo modificar los estatutos con la finalidad de cumplir con la obligación de adaptarlos a la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco. Señala que se trata de un proceso que se inició en el año 2018 y que en abril de 2021 se remitió al Vicerrectorado de Centros Asociados el texto con la propuesta de adaptación, con objeto de solicitar a los servicios jurídicos un informe sobre las modificaciones planteadas, como paso previo a su aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UNED.

El vicerrector de Centros Asociados, D. Jesús de Andrés, explica que el inicio de este proceso coincidió en el tiempo con la transición de los centros a consorcio. Comenta que actualmente hay 53 centros que tienen forma jurídica de consorcio y 6 que no. Indica que se elevó consulta verbal a la Abogacía del Estado sobre dicha adaptación y que la respuesta fue que cualquier modificación tenía que avocar a la fórmula de consorcio. Continúa explicando que en primer lugar debemos adaptar los estatutos a la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, para con posterioridad abordar la transformación a consorcio para ajustarse a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Informa de que la propuesta se va a presentar a la aprobación del Consejo de Gobierno de la UNED el próximo 27 de octubre.

Se aprueba por unanimidad la modificación y adaptación de los Estatutos de la Fundación a lo dispuesto en la Ley 9/2026, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, así como aprobar el texto refundido de los Estatutos fundacionales resultante de la modificación y adaptación estatutaria, quedando redactados tal y figuran en el **Anexo I**, así como delegar en D^a Itsaso Askondo Sagastizabal, Secretaria no patrona, las facultades necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados así como para su elevación a instrumento público, pudiendo suscribir al efecto documentos públicos y privados, a los efectos de proceder a la inscripción del mismo en el Registro de Fundaciones, en el plazo más breve posible.

SEXTO. – ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN EN CONSORCIO UNIVERSITARIO, ASÍ COMO LOS ESTATUTOS DE ESTE.

El vicerrector de Centros Asociados indica que el convenio para la conversión de la Fundación en Consorcio y los estatutos del futuro Consorcio se encuentran pendientes de informe por parte de la Asesoría Jurídica de la Universidad.

El presidente interviene para comentar que sería conveniente que el centro tuviese todo el año 2024 para preparar y adaptarse a esa transformación de Fundación a Consorcio Universitario.

Se acuerda por unanimidad tratar este punto en una próxima reunión de la Junta Rectora.

SÉPTIMO. - INFORME DE LA DIRECTORA

La directora informa sobre las siguientes cuestiones:

- Los planes académico docente y de actividades de extensión universitaria y formación permanente fueron aprobados por el Consejo de Centro, que se reunió el 27 de julio.
- Las tutorías de los estudios de grado y del curso de acceso han comenzado el 2 de octubre.
- Se ha ampliado el plazo de matrícula hasta el 7 de noviembre, por tanto no tenemos datos definitivos, si bien se estima que alcanzaremos la cifras habituales, en torno a los 3.000 matriculados. Los grados con mayor demanda son Psicología, Derecho, Educación Social y Geografía e Historia.
- Actividades de extensión universitaria. Se han ofertado 11 cursos en este 1er cuatrimestre:
 - 2 presenciales
 - 2 online directo
 - 7 triple vía (presencial + online directo + online diferido)
 - 3 en euskera
 - 2 en inglés
 - 6 en castellano
- Centro de Idiomas Digital y a Distancia (CUID). Se ha alcanzado una matrícula de 169 (todavía sigue abierta).

JUNTA RECTORA 25/10/2023

- UNED Sénior. Tenemos 630 alumnos. Hemos tenido que crear doble grupo en algunas asignaturas debido a la demanda.
- El acto de apertura del curso se celebrará en noviembre, se comunicará la fecha próximamente.
- Respecto al estado de los ingresos, estos se han ido consolidando. El Gobierno Vasco va a financiar el programa UNED Euskera (subvención nominativa directa a los 3 centros), partida que figura en el artículo 49 *Otras transferencias*, destinada a la impartición de cursos de extensión universitaria en euskera y en el avance en la tutorización bilingüe.
- Se va a abonar al Personal de Administración y Servicios con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2023 el 2,5% de incremento (presupuestado para el 2023, pero supeditado a la consolidación de los ingresos y pendiente de materialización) más el 0,5% aprobado recientemente.

OCTAVO. - ASUNTOS DE TRÁMITE Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE.

La directora propone una adenda de modificación de las bases de ejecución del presupuesto 2023, en su artículo 13.3 relativo a los precios de matrícula de Uned Sénior:

- Asignaturas cuatrimestrales, donde dice 70€ ha de decir 75€.
- Asignaturas anuales, donde dice 140€ ha de decir 150€.

6

Precios que fueron aprobados en el Consejo de Gobierno de la UNED (4/07/2023).

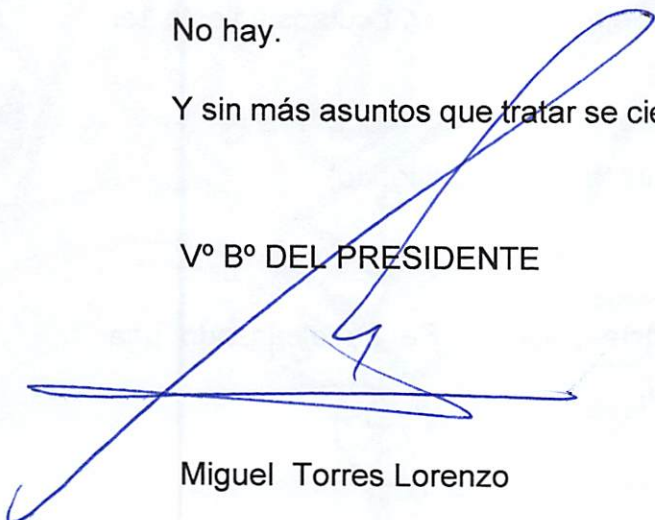
Se aprueba por unanimidad.

NOVENO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº DEL PRESIDENTE



Miguel Torres Lorenzo



LA SECRETARIA



Itsaso Askondo Sagatzabal